



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutilana
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0104
(02 ABR. 2012)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario encargar a un servidor público de las funciones propias de la SECRETARIA DE SALUD mientras que se nombre al Titular.

En merito de lo anterior se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar a partir del 02 de Abril de 2012, a la funcionaria LIZ MANUEL CORPUS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.265.601, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación código 219 grado 14, bajo la SECRETARIA DE SALUD, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación Código 020 Grado 20, bajo La SECRETARIA DE SALUD.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.
Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **02 ABR. 2012**

 LA GOBERNADORA,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE.

Proyectó: M Williams-GTH
Revisó: Jurídica